

Obtención de constancia de calificación para participar en licitación pública para
asignación de cupos de importación y exportación

Homoclave del formato	*Fecha de publicación del formato en el DOF
SE-FO-01-006	20 12 2018
Folio	Fecha de la solicitud
	DD MM AAAA

I. Datos generales del solicitante

Persona física y persona física extranjera	Persona moral
RUPA (Opcional):	RUPA (Opcional):
CURP (sólo para persona física):	RFC:
RFC:	Denominación o razón social:
Nombre(s):	
Primer apellido:	
Segundo apellido:	

Lada:	Extensión:	Teléfono fijo:	Teléfono móvil:
Correo electrónico:		Página web:	

Domicilio del solicitante

Código postal:	Calle: (Ejemplo: Avenida Insurgentes Sur, Boulevard Ávila Camacho, Calzada, Corredor, Eje vial, etc.)
Número exterior:	Número interior:
Localidad (Opcional):	Colonia: (Ejemplo: Ampliación Juárez, Residencia Hidalgo, Fraccionamiento, Sección, etc.)
Estado:	Municipio o Demarcación territorial:
	Entre qué calles (Opcional):

Leí el aviso de privacidad que se encuentra en la sección Términos y condiciones de este formato.

* De conformidad con los artículos 4° de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo y 46, fracción VII de la Ley General de Mejora Regulatoria, los formatos para solicitar trámites y servicios deberán publicarse en el Diario Oficial de la Federación (DOF).

II. Información del trámite

Para uso exclusivo de la SE	País de origen o destino	Número de registro

Cupo o arancel – cupo	Régimen	Descripción del cupo o arancel – cupo	Número de licitación

III. Solo para personas morales

Datos de inscripción en el Registro Público de Comercio:

Testimonio o copia certificada que presenta:

Cargo en la empresa:

IV. Para todos los solicitantes

Objeto Social o actividad preponderante:

Persona(s) propuesta(s) para suscribir solicitudes:

Tipo y vigencia de poder:

Firma del solicitante

Protesto decir la verdad en los datos asentados:

Lugar y fecha DD / MM / AAAA

Firma y/o huella del solicitante

Instrucciones de llenado

- 1.- Esta forma es de libre reproducción.
- 2.- Debe llenarse a máquina o a mano con letra de molde legible.
- 3.- Debe presentarse en original y copia para el acuse de recibo.
- 4.- Se deben respetar las áreas destinadas para uso exclusivo de la Secretaría de Economía.
- 5.- Sólo se reciben las solicitudes debidamente requisitadas.
- 6.- La firma del solicitante, debe ser autógrafa en cada solicitud.
- 7.- Tratándose de personas físicas, éstas no deben dar contestación al punto relativo a los datos de inscripción en el Registro Público de Comercio a que se refiere la solicitud.
- 8.- La Clave Única de Registro de Población deben requisitarla solamente las personas físicas.
- 9.- Las solicitudes de acreditamiento, constancias, identificaciones oficiales y demás documentos, que se presenten con alteraciones, raspaduras o enmendaduras, no tendrán validez alguna.
- 10.- En caso de contar con la constancia de acreditamiento de personalidad, deberá llenar únicamente los siguientes campos:
Nombre o Denominación o razón social, RFC, Cupo o arancel – cupo, Régimen, Número de licitación, CURP (en caso de no contar con el RFC) y Testimonio o copia certificada que presenta.
- 11.- Debe presentarse en la ventanilla de atención al público de la Oficina del Abogado General de la Secretaría de Economía, sita en Boulevard Adolfo López Mateos, número 3025, Colonia San Jerónimo Aculco, Demarcación territorial Magdalena Contreras, Código Postal 10400, Planta baja, de 9:00 a 13:00 horas, de lunes a viernes.
- 12.- Asimismo el trámite podrá efectuarse en las delegaciones o subdelegaciones de 9:00 a 14:00 horas de lunes a viernes.

Trámite al que corresponde la forma: Obtención de constancia de calificación para participar en licitación pública para asignación de cupos de importación y exportación. Modalidad A) Personas físicas, Modalidad B) Personas Morales y Modalidad C) Personas físicas extranjeras.

Número de Registro Federal de Trámites y Servicios: SE-01-006 Modalidad A, B y C

Fecha de autorización de la forma por parte de la Oficialía Mayor: 24/09/2018

Fecha de autorización de la forma por parte de la Comisión Nacional de Mejora Regulatoria:

Fundamento Jurídico-Administrativo:

Artículos 23 y 24 de la Ley de Comercio Exterior (D.O.F. 27/07/1993 y sus reformas).

Bases de Licitación.

Documentos que deben anexarse al presente formato:

Las personas propuestas para suscribir diversos trámites, las que firmen la solicitud y las que físicamente se presenten a requerir la constancia de calificación para participar en licitaciones públicas, deben presentar identificación oficial vigente con nombre completo, fotografía y firma en documento original y una copia de ésta, a fin de hacer el cotejo de firmas, devolviéndose en este acto el original correspondiente.

Los documentos y testimonios deben presentarse en original o copia certificada ante fedatario público y copia simple para su cotejo.

Para persona moral:

- Cédula de identificación fiscal del Registro Federal de Contribuyentes.
- Acta constitutiva de la empresa con los datos de inscripción en el Registro Público de Comercio.
- Documento otorgado ante fedatario público donde consten las modificaciones al acta constitutiva (en su caso).
- En caso de representante legal o apoderado debe presentar documento otorgado ante fedatario público donde consten cargo y facultades para actos de dominio, o de administración, de conformidad con el artículo 2554 del Código Civil Federal, o especial para suscribir diversos trámites ante la Secretaría de Economía, de acuerdo a los requisitos solicitados en cada trámite.
- Los demás señalados en las bases de licitación correspondientes.

**Secretaría de Economía
Oficina del Abogado General**

Instrucciones de llenado

Para persona física:

- Cédula de identificación fiscal del Registro Federal de Contribuyentes.
- Modificaciones al Registro Federal de Contribuyentes (cambio de domicilio fiscal, aumento de obligaciones, etc., en su caso).
- Los demás señalados en las bases de licitación correspondientes.
- Constancia de la Clave Única de Registro de Población.
- En caso de representante legal o apoderado deberá presentar documento otorgado ante fedatario público donde consten cargo y facultades para actos de dominio, o de administración, de conformidad con el artículo 2554 del Código Civil Federal, o especial para suscribir diversos trámites ante la Secretaría de Economía, de acuerdo a los requisitos solicitados en cada trámite.

Extranjeros:

- Los extranjeros deberán presentar la documentación que compruebe su legal estancia en el país y con la debida autorización para dedicarse a las actividades que pretendan realizar según las disposiciones de la Ley General de Población y la normatividad de la materia.

Tiempo de respuesta: 4 días hábiles.

Número telefónico del responsable del trámite para consulta: 57-29-91-00 exts. 21357, 21322, 11302, 11309 y 11320.

Teléfonos y correos para quejas:

Órgano Interno de Control en la Secretaría de Economía: 56-29-95-52 (Directo) o 56-29-95-00 Ext. 21200, 21214, y 21247. Con horario de atención de lunes a viernes de 9:00 a 18:00 horas. Correo electrónico: quejas.denuncias@economia.gob.mx

Centro de Atención de Quejas y Denuncias de la Secretaría de la Función Pública: 2000-3000. Ext. 2164, 2000-2000 y/o 018001128700. <https://sidec.funcionpublica.gob.mx>

Identificación del interesado – Para uso exclusivo de la SE

Nombre:	Teléfono:
Identificación:	No. de constancias a recoger:
Documentos a recoger:	
Observaciones:	

En un término no mayor de 5 días hábiles subsanaré las observaciones que se indican. Enterado y notificado.

Términos y condiciones

Aviso de Privacidad

La Secretaría de Economía (SE) a través de sus diversas Unidades Administrativas, es la responsable del uso, tratamiento y protección de los datos personales recabados a través de los trámites o servicios que usted realice por medios físicos o electrónicos, observando íntegramente para ello lo previsto en la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados (LGPDPPO) y demás normativa que resulte aplicable.

¿Qué datos personales se recaban y con qué finalidad?

Los datos personales que se recaben serán utilizados para las siguientes finalidades:

- Verificar y confirmar su identidad, así como la autenticidad de la información que nos proporciona, para contar con un registro que permita identificar con precisión a quien solicita el trámite o servicio.
- Acreditar los requisitos necesarios para proveer los trámites o servicios que ofrece la SE.
- Realizar todos los movimientos con motivo del trámite o servicio que solicita desde su ingreso hasta su baja.
- Integrar expedientes y bases de datos necesarias para el otorgamiento y operación de los servicios que se contraten, así como las obligaciones que se deriven de los mismos.
- Mantener una base histórica con fines estadísticos.

De conformidad con el trámite o servicio que se solicita, se utilizarán de manera enunciativa más no limitativa los siguientes datos personales:

- Datos de identificación personal: nombre completo, denominación o razón social, domicilio, teléfono (fijo y móvil), correo electrónico, firma autógrafa, clave del Registro Federal de Contribuyentes (RFC); Clave Única de Registro de Población (CURP), Registro Único de Personas Acreditadas (RUPA), certificado de firma electrónica, estado civil, régimen matrimonial, edad, fecha de nacimiento, nacionalidad.
- Información profesional y laboral.
- Información financiera y patrimonial.

De manera adicional, los datos personales que se recaben, podrán ser utilizados en actividades complementarias necesarias para la realización de las finalidades que se señalan; el tratamiento de datos personales será el que resulte necesario, adecuado y relevante en relación con las finalidades previstas en este Aviso de Privacidad, así como con los fines distintos que resulten compatibles o complementarios relacionados con los trámites o servicios que se proporcionan.

Si no desea que sus datos personales se utilicen para estas finalidades adicionales, al momento de su registro deberá manifestar su voluntad en sentido contrario. Esto no será motivo ni condicionante para resolver sobre el trámite o servicio que se está solicitando.

Se informa que no se solicitarán datos personales sensibles.

Fundamento para el tratamiento de los datos personales.

La Secretaría de Economía dará el trato a los datos personales que se recaben a través del sistema con fundamento en los artículos 16, 18, 21, 22, 25, 26 y 65 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.

Transferencia de datos personales.

Sus datos personales no serán transferidos, difundidos, ni distribuidos, salvo lo señalado en el artículo 22 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados o en el caso que exista consentimiento expreso de su parte por medio escrito o por un medio de autenticación similar. Sólo tendrán acceso a esta información el titular de los datos, sus representantes legales y los servidores públicos facultados para ello.

¿Dónde puedo ejercer mis derechos ARCO?

Usted podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición (Derechos ARCO), al tratamiento de sus datos personales, mediante un escrito libre dirigido a la Unidad de Transparencia de la Secretaría de Economía con domicilio en Calle Pachuca Número 189, Planta baja, Col. Condesa, Demarcación territorial Cuauhtémoc, C.P. 06140, Ciudad de México, Teléfono 57299100, extensión 11362, correo electrónico: unidaddetransparenciase@economia.gob.mx

¿Dónde puedo consultar el Aviso de privacidad integral de datos personales de la Secretaría de Economía?

Para conocer mayor información sobre los términos y condiciones en que serán tratados sus datos personales, y la forma en que deberá ejercer sus Derechos ARCO, puede consultar el Aviso de Privacidad Integral en la página: <http://www.gob.mx/se/acciones-y-programas/del-aviso-de-privacidad-integral-de-la-secretaria-de-economia?state=published>